



CERTIFICACION

En cumplimiento a lo contemplado en los artículos 26 y 51 de la Ley 80 de 1993 artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, decreto 1082 del 2015, Ley 1882 de 2018 y demás disposiciones legales sobre la materia yo HOSLANDER ADLAI SAENZ BARRERA identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.222.906 expedida en Cúcuta – Norte de Santander, declaro bajo la gravedad de juramento que NO estoy incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad, impedimento o conflicto de intereses respecto del contratista.

Por lo tanto, manifiesto que puedo ejercer la debida supervisión del contrato de prestación de servicios No. 004 del 2025 suscrito entre el la Registraduría Nacional del Estado Civil y Idemia Identity & Security Sucursal Colombia.

Dado a los cinco (5) días del mes de febrero de 2025

HOSLANDER ADLAI SAENZ BARRERA
Registrador Delegado para el Registro Civil la Identificación

